
 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 1 de 8

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo primer trimestre del año 2018.

Oficina de Control Interno

Movilidad Futura SAS.

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 2 de 8

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene entre sus propósitos lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Es donde el informe de austeridad del gasto muestra un análisis en la evolución del manejo del gasto en el informe en mención se procede a verificar la información tomando como referente la ejecución de gastos en el personal de planta y prestación de servicios al igual que los cálculos estadísticos entre otros.

El siguiente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2018 en cumplimiento de la normatividad vigente en materia contable.

MARCO LEGAL

Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.

Decreto 1738 de 1998 - *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”*. Decreto 2445 de 2000 - *“Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*.


Circular No 021 de 2011 de la Contraloría General de la Republica - *“Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad”*.

Decreto Nacional 984 de 2012 - *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”*.

Decreto Nacional 26 de 1998 - *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”*

Decreto Nacional 2209 de 1998 – *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.*

Ley 80 de 1993 - *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*. Ley 1150 de 2007 - *“Por medio de la cual se introducen medidas para*

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 3 de 8

la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.


Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”.

En el presente informe se consultó la información relacionada con:

- Sueldo de Personal
- Viáticos
- Gastos de viaje
- Vacaciones
- Servicios Públicos
- Telefonía celular
- Impresos y publicaciones
- Papelería, fotocopias, scanner
- Publicidad
- Honorarios
- Otros servicios profesionales
- Prestación de servicios e apoyo a la gestión
- Materiales y suministros
- Combustible
- Eventos y capacitaciones

ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

La planta de personal con corte a 31 de Marzo de 2018

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 4 de 8


NIVEL	NUMERO DE CARGOS	NOMBRE DEL CARGO	ESTADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Directivo	1	Gerente	Ocupado	Libre nombramiento
Directivo	1	Secretario General	Vacante	Libre nombramiento
Profesional	1	Jefe de Control Interno	Ocupado	Periodo
Total cargos	3			

La planta de personal se conforma de dos (02) cargos de nivel directivo y uno (01) de nivel profesional para un total de tres cargos de planta, actualmente se encuentran ocupados dos (02) y uno se encuentra vacante por renuncia del Secretario General en el mes de febrero de 2018 cargo que a la fecha no se ha proveído por parte de la Junta Directiva, por ser una planta de personal tan reducida se hace necesario la contratación de personal para lograr la ejecución de las metas del proyecto.

Honorarios y contratación de servicios personales

Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se realizaron 139 contratos número de contratos de prestación de servicios.

Por lo cual se evidencia que la necesidad de apoyo en las diferentes áreas de la entidad fue cubierta con personal por medio de prestación de servicios, que inicia en el mes de enero hasta el 31 de marzo de 2018 (la mayoría de contratos se encuentran proyectados al primer semestre del año 2018), es importante mencionar que a partir del 29 de enero entró en vigencia la ley de garantías electorales hasta el mes de junio de 2018 cuando terminó la segunda vuelta para la escogencia de parlamentarios y presidente de la República. La contratación de prestación de

	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 5 de 8


servicios fue celebrada bajo la normatividad vigente y aplicable en la ley 1474 de 2011, Ley 1150, artículo 2 literal h; Ley 80 artículo 24 literal d, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del Decreto 1737 de 1998 que para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece que "...los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan, según el cuadro adjunto las variaciones presupuestales por apoyo a la gestión no presentan variaciones significativas entre los trimestres del año 2017 y 2018.

Las variaciones más representativas se encuentran en la telefonía celular y los gastos de viaje, por lo cual se solicitó una relación de pagos de viáticos y gastos de viaje, por tanto se entregará el informe al Gerente de la entidad con el fin de que tome las decisiones y estrategias que permitan regular ese tipo de gastos, con el objetivo de salvaguardar los dineros del estado y mantener la estabilidad de ejecución del proyecto

Anexo matriz de datos cuantitativos

RECOMENDACIONES:

- Diseñar estrategias que permitan el aumento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2018
- Se solicita a la Gerencia que adelante las acciones necesarias que permitan aumentar la ejecución de los Planes del área de Talento Humano, los cuales a la fecha tienen indicadores muy bajos
- Establecer puntos de control efectivos en el manejo de las líneas de servicio celular
- Realizar seguimiento a los viáticos y gastos de viaje con el fin de cumplir con el direccionamiento de austeridad del gasto.

 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 6 de 8

- Establecer lineamientos claros sobre la autorización, trámite y pago de viáticos y gastos de viaje.
- Se solicita se adjunte el informe de actividades de cada comisión para que se justifique y soporte el gasto.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Jefe Control Interno

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018

MES	TIPO DE GASTO	OBLIGACION 2017 (\$ EN PESOS)	OBLIGACION 2018 (\$ EN PESOS)	VARIACION %	OBSERVACIONES
ENERO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	17.331.990,00	(-0,7%)	Se presenta una disminución del 0,7% en referencia al año 2017, debido a que en los ocho primeros días del mes de enero de 2018 no se contó con Jefe de Control Interno
FEBRERO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	15.641.870,00	(-10%)	Se presenta una disminución del 10% en referencia al 2017 debido a la renuncia del Secretario General el 16 de febrero de 2018, quedando el cargo vacante.
MARZO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	\$ 12.222.958,00	(-30%)	Se presenta una disminución del 30% en referencia al valor de la nomina en la vigencia del mes para el año 2017 debido a la renuncia del Secretario General el 16 de febrero de 2018, quedando el cargo vacante.
ENERO	VIATICOS	\$ -	\$ 1.775.272,00	0%	En la vigencia 2017 para el mes de enero no se realizaron gastos por concepto de viaticos y gastos de viaje
ENERO	GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 1.399.760,00	0%	
FEBRERO	VIATICOS	\$ 4.515.441,00	\$ 5.099.794,00	12%	La variación del 12% se encuentra dentro del rango de variación moderado
FEBRERO	GASTOS DE VIAJE	\$ 13.316.611,00	\$ 17.224.864,00	29%	Aumentó para el mismo periodo significativamente en relación con la vigencia anterior
MARZO	VIATICOS	\$ 3.887.019,00	\$ 5.805.613,00	49%	Aumentó en relación al año 2017, la información corresponde a funcionarios de planta de la entidad.
MARZO	GASTOS DE VIAJE	\$ 13.198.344,00	\$ 19.223.056,00	45%	Aumentó en relación al año 2017, la información corresponde a contratistas de apoyo de la entidad.
ENERO	VACACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por concepto de vacaciones en el mes
FEBRERO	VACACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por concepto de vacaciones en el mes
MARZO	VACACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por concepto de vacaciones en el mes
ENERO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.200.230,00	\$ 2.435.640,00	10%	Se evidencia un aumento del 10% que corresponde a los reajustes de tarifas por parte de las empresas prestadoras del servicio

FEBRERO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.176.120,00	\$ 2.676.340,00	27%	El consumo para el mes de febrero se refleja un aumento del 27% que se encuentra dentro de los rangos aceptables.
MARZO	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.035.880,04	\$ 1.781.900,00	(-64%)	La disminución considerable en un 64%
ENERO	TELEFONIA CELULAR	\$ 522.582,50	\$ 967.483,00	47%	Aumento significativo se solicita soportes a Jefe Administrativo con el fin de determinar la causa del aumento
FEBRERO	TELEFONIA CELULAR	\$ 72.274,55	\$ 951.752,00	1316%	Aumento significativo se solicita soportes a Jefe Administrativo con el fin de determinar la causa del aumento, se cuenta con mayor número de líneas para la vigencia 2018.
MARZO	TELEFONIA CELULAR	\$ 472.458,10	\$ 1.293.520,00	173%	Aumento significativo se solicita soportes a Jefe Administrativo con el fin de determinar la causa del aumento
ENERO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 3.500.000,00	\$ 500.000,00	(-14%)	Disminuyo el gasto en el 14% para el año 2018 en impresos comparado con la vigencia 2017
MARZO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
ENERO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MARZO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
ENERO	PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	PUBLICIDAD	\$ 20.000.000,00	\$ 728.140,00	2747%	El valor cancelado en el año 2017 corresponde a espacio pagado para socialización del proyecto en el marco de los carnavales de la vigencia 2017.
MARZO	PUBLICIDAD	\$ -	\$ 24.692.700,00	100%	El aumento es significativo por los compromisos en la socialización, educación, cultura ciudadana y promoción del SETP.
ENERO	HONORARIOS	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	HONORARIOS	\$ 3.328.000,00	\$ 3.328.000,00	0%	No hay variación en los valores pagados en los dos periodos

MARZO	HONORARIOS	\$ 3.328.000,00	\$ 3.328.000,00	0%	No hay variación en los valores pagados en los dos periodos
ENERO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MARZO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
ENERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 155.617.745,00	\$ 178.994.532,00	15%	Aumentó en relación al año 2017, aumento de personal en las diferentes áreas de la entidad
MARZO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 214.439.465,00	\$ 260.631.271,00	21%	Aumentó en relación al año 2017, aumento de personal en las diferentes áreas de la entidad
ENERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	0%	No hay variación en los valores pagados en los dos periodos
MARZO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
ENERO	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MARZO	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
ENERO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
FEBRERO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MARZO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: las variaciones se encuentran justificadas, se anexa seguimiento a los valores de viáticos y gastos de viaje pagados. Los cuales cuentan con su autorización y soportes de permanencia. Se solicita a la Gerencia reglamentar el procedimiento de tramite de viaticos y gastos de viaje además de solicitar el informe respectivo como soporte que justifique el gasto.


FRANCISCA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE CONTROL INTERNO



MOVILIDAD FUTURA S.A.S.
Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo Segundo trimestre del año 2018.

Oficina de Control Interno

Movilidad Futura SAS.

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas para el año 2018 y en cumplimiento Artículo 189 de la Constitución Política, y las disposiciones establecidas en el Decreto No. 984 del 14 de mayo de 2012; por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998 normas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia de las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público; se presenta el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Segundo Trimestre del 2018, con el fin de verificar que la entidad cumpla con las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

OBJETIVO

Verificar con el área administrativa y financiera quienes han suministrado la información necesaria, los soportes y registros que permitan realizar los comparativos mensuales del gasto.

METODOLOGÍA

El informe se realiza adelantando la consulta y verificación de los registros contables, soportes, evidencias y comparativos de la información remitida por la dependencias a las cuales se les solicita.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.

Decreto 1738 de 1998 - *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”*. Decreto 2445 de 2000 - *“Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*.

Circular No 021 de 2011 de la Contraloría General de la Republica - *“Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad”*.

Decreto Nacional 984 de 2012 - “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.

Decreto Nacional 26 de 1998 - “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”

Decreto Nacional 2209 de 1998 – “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

Ley 80 de 1993 - “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”. Ley 1150 de 2007 - “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.

Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”.

ALCANCE

Se analizaron los pagos realizados durante los meses de abril, mayo y junio de 2018 que corresponden a los siguientes conceptos:

- Sueldo de Personal
- Viáticos
- Gastos de viaje
- Vacaciones
- Servicios Públicos
- Telefonía celular
- Impresos y publicaciones
- Papelería, fotocopias, scanner
- Publicidad
- Honorarios
- Otros servicios profesionales
- Prestación de servicios e apoyo a la gestión
- Materiales y suministros
- Combustible

➤ Eventos y capacitaciones

Prestación de servicios personales

Durante el periodo de 01 de abril a 30 de junio de 2018 no varió la contratación significativamente debido que a partir del 29 de enero entró en vigencia la ley de garantías electorales hasta el mes de junio de 2018 cuando terminó la segunda vuelta para la escogencia de parlamentarios y presidente de la República. La contratación de prestación de servicios fue celebrada bajo la normatividad vigente y aplicable en la ley 1474 de 2011, Ley 1150, artículo 2 literal h; Ley 80 artículo 24 literal d, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del Decreto 1737 de 1998 que para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece que "...los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan, según el cuadro adjunto las variaciones presupuestales por apoyo a la gestión no presentan variaciones significativas entre los trimestres del año 2017 y 2018.

Comparativo de Viáticos y Gastos de viaje

Se verificó los giros, soportes, certificados de permanencia pudiendo verificar que los documentos soportes se encuentran en la cuenta así:

Solicitud de disponibilidad presupuestal

Disponibilidad presupuestal

Resolución de Comisión para el caso de los funcionarios de planta

Comisión

Liquidación de gastos

Registro presupuestal

Orden de pago

Egreso

Certificado de permanencia

Soporte de tiquetes aéreos

Sin embargo se recomienda que se estandarice el procedimiento de legalización y pago de viáticos y gastos de viaje, con el fin de estandarizar soportes y formatos

RECOMENDACIONES

- Definir un mecanismo de seguimiento y control sobre los gastos de viaje
- Expedir un formato de permanencia si la entidad donde cumple la comisión no expide el certificado se pueda tramitar por parte del funcionario o contratista en el formato de la entidad.
- Exigir en toda legalización de viáticos certificado de permanencia y establecer un tiempo y unos puntos de control determinados para la entrega de documentación, y completar satisfactoriamente la legalización en financiera.
- Adelantar las acciones por parte de la oficina jurídica que permitan la contratación de una empresa que sea la encargada de suministrar los tiquetes aéreos a precios de mercado razonables para que el valor de los tiquetes no se gire a nombre del contratista si no de forma directa a la entidad que los suministre, debido a que es una necesidad constante de la empresa que por la naturaleza de su proyecto se hace necesario el desplazamiento de contratistas o funcionarios a diferentes lugares del país y no se hace una compra esporádica, por tanto se debe planear el gasto y realizar la planeación que corresponda.
- Se recomienda adjuntar a la cuenta de viáticos la invitación, oficio, correo electrónico, volante o cualquier otro soporte que demuestre y justifique el desplazamiento de funcionarios o contratistas.
- Se hace indispensable que en la legalización de viáticos o gastos de viaje se presente un informe que indique el motivo del desplazamiento, la competencia que tiene la persona que viaja, los resultados de su

desplazamiento, la contribución de su desplazamiento en los objetivos del proyecto, los compromisos realizados.

- Si en la comisión se le informó o compartió información que sea de utilidad al proyecto sea socializada por la persona responsable en los comités de Gerencia para que el flujo de la información mejore al igual que el trabajo en equipo.
- Se anexa Matriz del periodo evaluado
- Soportes del área financiera de los gastos correspondientes al informe



FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
JEFE CONTROL INTERNO

PERIODO DEL 01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2018

MES	TIPO DE GASTO	OBLIGACION 2017 (\$) EN PESOS	OBLIGACION 2018 (\$) EN PESOS	VARIACION %	OBSERVACIONES
ABRIL	SUELDO DE PERSONAL	\$ 12.651.563,00	\$ 12.222.958,00	(-3%)	Se presenta una disminución del 10% en referencia al valor de la nomina en la vigencia del mes para el año 2017 debido a la renuncia del Secretario General el 16 de febrero de 2018, quedando el cargo vacante.
MAYO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.055.314,00	\$ 15.753.381,00	(-30%)	Se presenta una disminución del 10% en referencia al valor de la nomina en la vigencia del mes para el año 2017 debido a la renuncia del Secretario General el 16 de febrero de 2018, quedando el cargo vacante.
JUNIO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655,00	\$ 12.845.107,00	(-26%)	Refleja una disminución en el pago del personal debido a la vacante del Secretario General
ABRIL	VIATICOS	\$ 1.233.517,00	\$ 5.967.875,00	484%	Se incrementó por citación a misión BID en la ciudad de Bogotá
ABRIL	GASTOS DE VIAJE	\$ 18.109.152,00	\$ 9.367.127,00	(-51,7)	Disminuyó en el 51% los gastos de viaje en referencia con la vigencia 2017
MAYO	VIATICOS	\$ 625.673,00	\$ 1.717.370,00	174%	Se incrementó para este periodo
MAYO	GASTOS DE VIAJE	\$ 1.178.400,00	\$ 14.823.177,00	1257,00%	El aumento de los gastos de viaje es muy significativo por tanto se solicita a la gerencia realizar un seguimiento especial a este gasto y tener las justificaciones y soportes que corresponde.
JUNIO	VIATICOS	\$ 4.340.035,00	\$ 4.747.410,00	9,4%	los viaticos aumentaron en el 9,4% se encuentra sobre el rango bajo de diferencia en relación al año 2017
JUNIO	GASTOS DE VIAJE	\$ 16.566.048,00	\$ 3.413.406,00	(-79%)	disminuye su gasto en un 79% siendo positivo para la entidad
ABRIL	VACACIONES	\$ 5.204.433,00	\$ 5.567.663,00	7%	Se cancelaron vacaciones a personal de planta, sin presentar una variación significativa, los valores girados se encuentran autorizados por la normatividad vigente.
MAYO	VACACIONES	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
JUNIO	VACACIONES	\$ -	\$ -		

ABRIL	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.759.820,00	\$	3.340.910,00	0%	La variación no es significativa, se encuentra dentro de los rangos
MAYO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.764.950,00	\$	2.583.220,00	(-6%)	Disminuyó el 6% comparado con el gasto para el año 2017
JUNIO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.478.770,00	\$	2.513.840,00	6,60%	la diferencia con la vigencia anterior solo alcanza el 6,6%
ABRIL	TELEFONIA CELULAR	\$	1.021.638,30	\$	972.143,00	(-4%)	Disminuyó el 4% comparado con el gasto para el año 2017
MAYO	TELEFONIA CELULAR	\$	1.019.391,63	\$	967.669,00	(-5%)	Disminuyó el 5% comparado con el gasto para el año 2017
JUNIO	TELEFONIA CELULAR	\$	1.016.770,00	\$	634.204,00	-5,10%	Disminuye en el 5% siendo un valor que no afecta significativamente el gasto
ABRIL	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MAYO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
JUNIO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-		
ABRIL	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MAYO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
JUNIO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-		
ABRIL	PUBLICIDAD	\$	12.000.000,00	\$	33.292.700,00	177%	Socialización, educación, cultura ciudadana y promoción del SETP aumentó para el 2018 en el 177%.
MAYO	PUBLICIDAD	\$	-	\$	30.692.700,00	0%	Socialización, educación, cultura ciudadana y promoción del SETP 2018
JUNIO	PUBLICIDAD	\$	-	\$	42.090.700,00		Socialización, educación, cultura ciudadana y promoción del SETP 2018
ABRIL	HONORARIOS	\$	3.328.000,00	\$	3.328.000,00	0%	No se presenta variación entre los dos periodos
MAYO	HONORARIOS	\$	3.328.000,00	\$	3.328.000,00	0%	No se presenta variación entre los dos periodos
JUNIO	HONORARIOS	\$	-	\$	3.328.000,00		No se contrató por honorarios en el 2017
ABRIL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MAYO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
JUNIO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-		

ABRIL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 252.460.095,00	\$ 247.057.685,00	(-2%)	Disminuye en la vigencia 2018, sin presentar un variación significativa en el apoyo a la gestión
MAYO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 239.689.566,00	\$ 257.533.850,00	7%	Aumenta el 7% en relación a la vigencia 2018, sin presentar un variación significativa que afecte el desarrollo del proyecto.
JUNIO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$ 229.693.791,00	\$ 254.836.255,00	7%	Se contrató mas personal de apoyo en el área de operaciones
ABRIL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 4.784.445,00	0%	corresponde a materiales, suministros y escaner
MAYO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 2.658.614,00	0%	corresponde a materiales, suministros y escaner
JUNIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	0%	corresponde a materiales, suministros y escaner, no se presentó ninguna variación entre las dos vigencias
ABRIL	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
MAYO	COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	0%	No se realizaron pagos por este concepto durante el mes
JUNIO	COMBUSTIBLE				
ABRIL	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -		
MAYO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ -	\$ -		
JUNIO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	\$ 2.002.000,00	\$ 5.850.000,00	192%	Programa de Seguridad y salud en el trabajo
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Revisando la documentación se puede evidenciar que los gastos se encuentran debidamente justificados y soportados, se recomienda realizar seguimiento a los gastos de viaje y la publicidad, en los demás ítems que lo conforman tienen tendencia a disminuir en el corte de la vigencia 2018.					


FRANCISCA ELENA BEDOYA VILLEGAS
 JEFE CONTROL INTERNO

PERIODO DE ENERO A JUNIO

MES	TIPO DE GASTO	OBLIGACION 2017 (\$) EN PESOS	OBLIGACION 2018 (\$) EN PESOS	VARIACION %	OBSERVACIONES
ENERO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	\$ 17.331.990	-	
FEBRERO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	\$ 15.641.870		
MARZO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	\$ 12.222.958		
ABRIL	SUELDO DE PERSONAL	\$ 12.651.563	\$ 12.222.958		
MAYO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.055.314	\$ 15.753.381		
JUNIO	SUELDO DE PERSONAL	\$ 17.455.655	\$ 12.845.107		
ENERO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 1.775.272		
FEBRERO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.515.441	\$ 5.099.794		
MARZO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.887.019	\$ 5.805.613		
ABRIL	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.233.517	\$ 5.967.875		
MAYO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 625.673	\$ 1.717.370		
JUNIO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.340.035	\$ 4.747.410		
ENERO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ -	\$ 1.399.760		
FEBRERO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 13.316.611	\$ 17.224.864		
MARZO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 13.198.344	\$ 19.223.056		
ABRIL	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 18.109.152	\$ 9.367.127		
MAYO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 1.178.400	\$ 14.823.177		
JUNIO	GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS	\$ 16.566.048	\$ 3.413.406		
ENERO	VACACIONES	\$ -	\$ -		
FEBRERO	VACACIONES	\$ -	\$ -		
MARZO	VACACIONES	\$ -	\$ -		
ABRIL	VACACIONES	\$ 5.204.433	\$ 5.567.663		

JUNIO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	-	
ENERO	PUBLICIDAD	\$	-	\$	-	-	
FEBRERO	PUBLICIDAD	\$	20.000.000	\$	728.140		Socialización, educación, cult ciudadana y promoción del SETP
MARZO	PUBLICIDAD	\$	-	\$	24.692.700		Socialización, educación, cult ciudadana y promoción del SETP
ABRIL	PUBLICIDAD	\$	12.000.000	\$	33.292.700		Socialización, educación, cult ciudadana y promoción del SETP
MAYO	PUBLICIDAD	\$	-	\$	30.692.700		Socialización, educación, cult ciudadana y promoción del SETP
JUNIO	PUBLICIDAD	\$	-	\$	42.090.700		Socialización, educación, cult ciudadana y promoción del SETP
ENERO	HONORARIOS	\$	-	\$	-		
FEBRERO	HONORARIOS	\$	3.328.000	\$	3.328.000		
MARZO	HONORARIOS	\$	3.328.000	\$	3.328.000		
ABRIL	HONORARIOS	\$	3.328.000	\$	3.328.000		
MAYO	HONORARIOS	\$	3.328.000	\$	3.328.000		
JUNIO	HONORARIOS	\$	3.328.000	\$	-		
ENERO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-		
FEBRERO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-		
MARZO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-		
ABRIL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-		
MAYO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	-	\$	-		
JUNIO							
ENERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$	-	\$	-		
FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$	155.617.745	\$	178.994.532		
MARZO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	\$	214.439.465	\$	260.631.271		

MAYO	VACACIONES	\$	-	\$	-	
JUNIO	VACACIONES	\$	-	\$	-	
ENERO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.139.890	\$	2.435.640	
FEBRERO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	1.946.800	\$	2.676.340	
MARZO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	5.035.880	\$	1.781.900	
ABRIL	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.759.820	\$	3.340.910	
MAYO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.764.950	\$	2.583.220	
JUNIO	SERVICIOS PUBLICOS	\$	2.478.770	\$	2.513.840	
ENERO	TELEFONIA CELULAR	\$	522.583	\$	967.483	
FEBRERO	TELEFONIA CELULAR	\$	72.275	\$	951.752	
MARZO	TELEFONIA CELULAR	\$	472.458	\$	1.293.520	
ABRIL	TELEFONIA CELULAR	\$	1.588.643	\$	972.143	
MAYO	TELEFONIA CELULAR	\$	1.019.392	\$	967.669	
JUNIO	TELEFONIA CELULAR	\$	1.016.770	\$	634.204	
ENERO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	
FEBRERO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	3.500.000	\$	500.000	
MARZO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	
ABRIL	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	
MAYO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	
JUNIO	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$	-	\$	-	
ENERO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	
FEBRERO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	
MARZO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	
ABRIL	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	
MAYO	PAPELERIA, FOTOCOPIAS, SCANNER	\$	-	\$	-	